

VISTO:

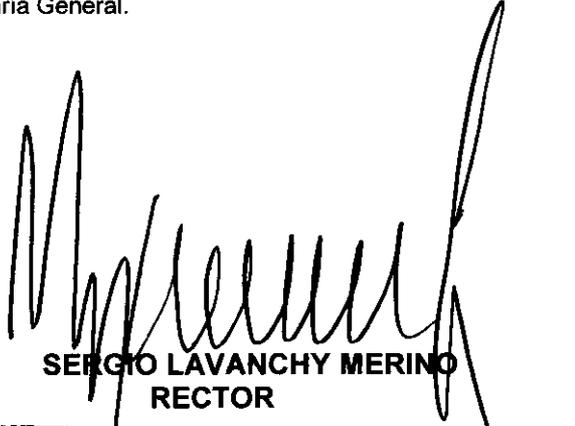
Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de esta Casa de Estudios Superiores, doña **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, cédula nacional de identidad N° 16.993.488-6, en el sentido de eliminar su tercer nombre y el cambio de apellido paterno, con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **MARÍA y BASTÍAS**, quedando como **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en el artículo 33 y demás disposiciones aplicables de los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ESTER ELIZABET MARÍA BASTÍAS TORRES**, cédula nacional de identidad N° 16.993.488-6, por el de **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, con igual número de cédula de identidad.

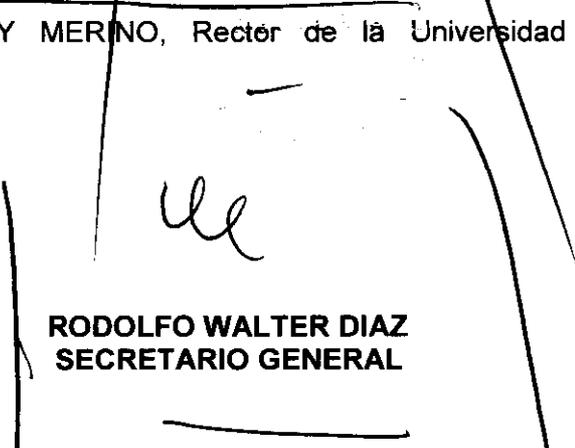
Transcribáse a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Educación, al Director de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de febrero de 2016.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

**VISTO:**

OK
D

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de esta Casa de Estudios Superiores, doña **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, cédula nacional de identidad N° 16.993.488-6, en el sentido de eliminar su tercer nombre y el cambio de apellido paterno, con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **MARÍA y BASTÍAS**, quedando como **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en el artículo 33 y demás disposiciones aplicables de los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ESTER ELIZABET MARÍA BASTÍAS TORRES**, cédula nacional de identidad N° 16.993.488-6, por el de **ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Educación, al Director de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de enero de 2016.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Estimado
Rodolfo Walter
Secretario General
Universidad de Concepción

Por intermedio de la presente carta solicito a usted hacer actualización de mis antecedentes universitarios ya que por motivos personales hice cambio de mi apellido paterno y eliminación de mi tercer nombre.

Para esto adjunto mi nuevo certificado de nacimiento, fotocopia de cédula de identidad y resolución judicial correspondiente.

Desde ya agradezco su pronta gestión, para luego dar comienzo a solicitud de mi título universitario con mis antecedentes actualizados.

Alumna Regular Curso de Ingeniería Comercial
Termino año académico A.C. de 2015.
Gracias



Ester Elisabet González Torres

16.993.488-6

Matrícula: 2011404170

Teléfono: 82485562

E-mail: ester.egt@gmail.com

**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : BULNES
Nro. inscripción : 294 Registro : Año : 1990
Nombre inscrito : ESTER ELISABET GONZÁLEZ TORRES

R.U.N. : 16.993.488-6
Fecha nacimiento : 13 Junio 1990
Sexo : Femenino
Nombre del padre : PABLO ISAAC BASTÍAS INFANTE

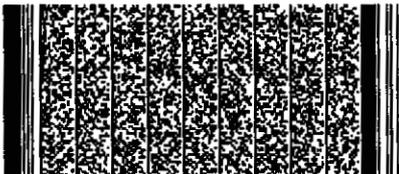
R.U.N. del padre : 8.232.711-8
Nombre de la madre: ESTER DEL CARMEN TORRES LUENGO

R.U.N. de la madre: 12.361.592-1
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 30 Diciembre 2015, 17:58.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

**Victor Reboledo Salas**
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

NOMENCLATURA : 1. [40]Sentencia
JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de Buin
CAUSA ROL : V-37-2014
CARATULADO : BASTIAS /

Buin, trece de Octubre de dos mil quince

VISTOS:

A fojas 2, comparece doña Ester Elizabet María Bastías Torres, Rut N°16.993.188-6, domiciliada en Parcela 57, sitio N°6, Águila Sur, comuna de Paine, quien en lo principal de su presentación solicita modificar su partida de nacimiento, eliminando su tercer nombre "María" y cambiando su primer nombre patronímico "Bastías" por el de "González", en atención a que desde su niñez ha sido conocida como Ester Elizabet González Torres, todo ello en virtud de las siguientes consideraciones:

Indica que basa la solicitud en que ha sido conocida desde hace más de 16 años como Ester Elizabet González Torres y no como Ester Elizabet María Bastías Torres, dado que su madre formo familia hace 17 años con don Héctor Guillermo González Rebolledo, con quien tuvo una hija, motivo por el cual comienza a presentarse ante terceros como González, motivada por las ganas de tener el mismo apellido que su hermana, situación que con el correr del tiempo fue haciéndose cada vez más normal hasta el punto que de manera involuntaria cada vez que debe indicar su nombre se individualiza y es reconocida por amigos y familiares como Ester Elizabet González Torres.

Agrega que, respecto a la eliminación de su tercer nombre de pila, es un hecho público y notorio que solo es conocida por amigos y familiares como Ester Elizabet, eliminando el de María ya que lo encontraba risivo y causante de burlas entre sus pares, quedando en desuso y nadie sabe que se llama así.

Señala que se cumplen los presupuestos legales para solicitar la modificación de su partida de nacimiento y consecuentemente el cambio de nombre en los términos señalados.

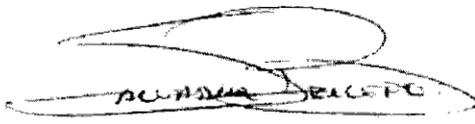
Hace mención a la Ley N° 17.344, que autoriza el cambio de nombres y apellidos. Solicitando se autorice la modificación de su partida de nacimiento en relación a autorizar la eliminación de su tercer nombre de pila "María" y el cambio de su primer nombre patronímico "Bastías" por el de "González", quedando en definitiva su nombre como Ester Elizabet González Torres.

Asimismo se acompaña para acreditar su solicitud: Certificado de nacimiento de la peticionaria, set de 8 fotografías obtenidas de páginas web y redes sociales donde consta que solicitante se individualiza como Ester González Torres, declaración jurada

//BUIN, quince de diciembre del dos mil quince; siendo las 11 : 50 horas, en su domicilio de Calle Manuel Montt N° 140, Buin; notifiqué personalmente a la Señora Oficial del Registro Civil de Buin; la sentencia, de fs. 39 a 40 y le requerí su inscripción.- *no firmo*

Datos. \$25.000

[Handwritten Signature]
Teresa Palma Adame
RECEPTORA
JUDICIAL
Buin



EDEN BRICEÑO GUEVARA



MANUEL BAEZA PIZARRO



01894061089447

NOMENCLATURA : 1. [41]Notificación de la sentencia
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Buin
CAUSA ROL : V-37-2014
CARATULADO : BASTIAS /

En Buin, a quince de Octubre de dos mil quince, siendo las 12:12 horas notifique personalmente en la secretaría del Tribunal la sentencia de fojas 39 a 40 a don RODRIGO CONTRERARA GUTIERREZ, cédula de identidad N° 14.196.438-0, quien toma conocimiento, recibe copia simple y manifiesta que se reserva el derecho de apelar firmando para constancia.



01712561179029

NOMENCLATURA : 1. [139]Certifica sent. definitiva
ejecutoriada
JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de Buin
CAUSA ROL : V-37-2014
CARATULADO : BASTIAS /

Buin, veinte de Noviembre de dos mil quince

CERTIFICO: Que la sentencia de autos , se encuentra ejecutoriada. Buin 20 de noviembre de 2015.

MANUEL BAEZA PIZARRO
SECRETARIO TITULAR



01824262447251